



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000116-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a presupuesto, la formación del profesorado, la divulgación y los materiales para la implantación del programa de enseñanza de la lengua gallega en las comarcas de El Bierzo (León) y en Sanabria (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta formulada por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/000116, relativa a presupuesto, la formación del profesorado, la divulgación y los materiales para la implantación del programa de enseñanza de la lengua gallega en las comarcas de El Bierzo (León) y en Sanabria (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de septiembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0800116, formulada por la Procuradora doña María Ángela Marqués Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el protocolo general de colaboración entre la Xunta de Galicia y la Comunidad de Castilla y León para la promoción de la lengua gallega en los territorios limítrofes (El Bierzo y Sanabria).

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0800116, en primer lugar se manifiesta que el presupuesto destinado al programa de promoción de la lengua Gallega en las comarcas de El Bierzo y Sanabria durante los cursos 2007/2008, 2008/2009, 2009/2010, 2010/2011 y 2011/2012 se corresponde, respectivamente, con las cantidades siguientes: 452.767 €, 537.245 €, 578.298 €, 589.288 € y 560.644 € (en este último caso, como previsión para el actual curso escolar).

En segundo lugar, la Junta de Castilla y León y la Xunta de Galicia han impulsado un "Curso de Lengua Gallega Nivel Iniciación", en el C.F.I.E. de Ponferrada (León) durante el curso 2004/2005 y que contó con la participación de 26 profesores (de los cuales 22 obtuvieron certificado). En el curso 2005/2006 se desarrolló un Curso de Lengua Gallega Nivel Perfeccionamiento, con la participación de 15 maestros, de los que 14 obtuvieron certificado.



En este momento, todos los profesores que participan en el programa están en posesión de la acreditación lingüística correspondiente. Además, debe indicarse que el profesorado puede acceder a los cursos de formación y recursos para el profesorado (CEFORES) de la Xunta de Galicia. También es preciso hacer observar que en la Escuela Oficial de Idiomas de Ponferrada se imparte Gallego.

En tercer lugar, esta Consejería de Educación ha dado la oportuna difusión al Acuerdo Inicial y al Protocolo posterior, con el fin de que fueran conocidos por todos aquellos centros docentes que pudieran estar interesados. En estos momentos puede decirse que se trata de un programa asentado en las áreas geográficas a las que se refiere, siendo conocido tanto por los equipos directivos como por las familias.

En el curso 2001/2002 participaron en este programa tres centros de Educación Infantil y Primaria, con un total de 156 alumnos; mientras que en el actual curso 2011/2012 participan trece centros de Educación Infantil y Primaria, llegando a un total de 899 alumnos.

Finalmente y en cuarto lugar, se informa que dando oportuno cumplimiento a lo indicado en el Protocolo actualmente en vigor, Secretaría Xeral de Política Lingüística de la Xunta de Galicia procede con regularidad al envío de material didáctico a los centros incluidos en este programa.

Valladolid, 29 de septiembre de 2011.

EL CONSEJERO

Fdo.: Juan José Mateos Otero